



## CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PROSTODONCIA

Acreditado y Categorizado B por CONEAU, Resolución N° RESFC-2018-182-APN-CONEAU#ME  
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, Resolución N° RESOL-2019-2600-APN-MECCYT

### DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Directores: Alejandro Rodríguez  
Sede del posgrado: Facultad de Odontología  
Denominación del título:  
**Especialista en Prostodoncia**  
Duración aproximada: mínimo 3 años, máximo 5 años

### Informes e inscripción:

Facultad de Odontología  
Marcelo T. de Alvear 2142  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(C1122AAH)  
Teléfono: (+54 11) 5287-6029/6032  
E-mail: [posgrado@odon.uba.ar](mailto:posgrado@odon.uba.ar)  
Web:  
<http://posgrado.odontologia.uba.ar/>

### DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### Objetivos:

- Formar profesionales odontólogos con conocimientos teóricos y prácticos en la resolución de los distintos casos clínicos que requieran de la rehabilitación protética;
- capacitar a los profesionales para la restitución del sistema estomatognático, para que todas sus estructuras logren una armonía biológica y brinden como resultado final una oclusión estabilizada;
- comprender la importancia de una conducta preventiva que será guía en todo el desarrollo de la actividad, controlando la infección con tratamientos previos y posteriores a la rehabilitación;
- capacitar para el análisis de cada caso particular para dar respuestas de excelencia acorde al lugar de desempeño de su actividad.

#### Requisitos de admisión:

Graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de Odontólogo; o de otras universidades argentinas con título de Odontólogo; o de universidades extranjeras con títulos de Odontólogo o equivalente que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I.

#### Régimen de estudios:

Estructura modular.

Teórico - Práctico

Requisitos para la graduación:

Aprobar la totalidad de las evaluaciones y trabajos correspondientes a las asignaturas que componen el plan de estudios y un trabajo de integración final.

#### Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 5362/05 y su modificación N° 7013/13.

### PLAN DE ESTUDIOS

**Módulo I Estudios preliminares. Oclusión I:** Anatomía: Histología: Anatomía patológica. Microbiología. Semiología. Radiología. Farmacología. Materiales Dentales I. Diagnóstico-Oclusión I.

**Módulo II Prótesis fija unitaria. Oclusión II:** Materiales dentales II. Endodoncia. Estomatología I. Operatoria dental I. Periodoncia I. Ortodoncia I. Cirugía I. Prótesis fija unitaria-Oclusión II.

**Módulo III Prótesis fija puente odontológico. Oclusión III:** Taller de Recursos para la investigación. Odontología Legal. Materiales dentales III. Prótesis fija-Puente odontológico-Oclusión III.

**Módulo IV Prótesis removible parcial. Oclusión IV:** Periodoncia II. Odontopediatría. Ortodoncia II. Operatoria dental II. Prótesis removible parcial-Oclusión IV.



**UBA**

Universidad de Buenos Aires

**Módulo V Prótesis removible total. Oclusión V:** Cirugía II. Gerontología. Implantología I.  
Estomatología II. Prótesis removible total-Oclusión V.

**Módulo VI: Prótesis implantoasistida. Pia. Oclusión VI:** Implantología II. Periodoncia III.  
Diagnóstico médico. Prótesis implantoasistida-PIA. Oclusión VI.

**Taller para la elaboración del trabajo final.**

---